

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5578-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional JOSE ROLDAN ZELAYA FLORES**, con Registro Tributario Nacional No. **1501-1976-015192** y con domicilio en el municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, mediante su Representante el señor (a) **JOSE ROLDAN ZELAYA FLORES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JOSE ROLDAN ZELAYA FLORES** con carnet de colegiación No. **1501-1976-01519** presentó solicitud en fecha 31/10/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5578** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional JOSE ROLDAN ZELAYA FLORES**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Noviembre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2024

Válido hasta 06 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **8da80a58-895f-4e4e-b5fc-3d103187a62c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44573>

Expediente No.	44573
Persona Natural Nacional	JOSE ROLDAN ZELAYA FLORES
No. de Resolución	5578-2024
No. de Certificación	5578
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	06/11/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Supervisión de Obra Menor / Mano de Obra Temporal, Servicios de limpieza y corte
Registro Tributario Numérico	1501-1976-015192
Domicilio Legal	Honduras, Olancho, Juticalpa
Dirección	ALDEA DE CALPULES, POR LA ESCUELA DIONICIO DE HERRERA
Teléfono	98432737
Correo Electrónico	zelayajos76@gmail.com

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2024

Válido hasta 06 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **8da80a58-895f-4e4e-b5fc-3d103187a62c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44573>